metrocali	**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS**

En el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de abril de 2024, la Jefe de la Oficina de Gestión Contractual de METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN, de conformidad con la Resolución número 912.110.69 del 09 de febrero de 2024, respecto de las garantías constituidas conforme al Contrato de Suministro No. 917.104.1.15.2023, expide acta de aprobación de acuerdo con la siguiente información tenida a vista en original:

Datos generales del contrato:

Tipo de Contrato	Número de Contrato y/o actas de suspensión	Fecha de Suscripción
Prestación de Servicios	917.104.1.15.2023	21 de diciembre de 2023
Acta de inicio	917.104.1.15.2023	27 de diciembre de 2023
Modificatorio	01	28 de diciembre de 2023
Modificatorio	02	30 de enero de 2024
Modificatorio	03	22 de marzo de 2024

Plazo del contrato:

Plazo	Desde	Hasta
Plazo inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, a partir de la suscripción del acta de inicio y, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.
Plazo actual (Establecer la fecha de la última prórroga en plazo)	Desde el treinta y uno (31) de marzo de 2024.	Hasta el veintiocho (28) de junio de 2024.

Valor del contrato:

Valor Inicial	*"DOSCIENTOS SESENTA MILLONES PESOS M/CTE. ($260.000.000,00) INCLUIDO IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución contractual".*
Otrosí o Modificatorio Número 1	N/A
Otrosí o Modificatorio Número 2	N/A
Otrosí o Modificatorio Número 3	N/A
TOTAL (Valor actual)	*"DOSCIENTOS SESENTA MILLONES PESOS M/CTE. ($260.000.000,00) INCLUIDO IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución contractual".*

Documento por el cual se ajusta la Garantía.	Modificatorio número 03, por medio del cual se prorrogó el Contrato de Suministro No. 917.104.1.15.2023, desde el treinta y uno (31) de marzo de 2024 hasta el veintiocho (28) de junio de 2024.

Datos de la póliza Seguro de Cumplimiento:

Póliza número	Anexo	Fecha expedición	Aseguradora	Tipo de póliza	Ciudad expedición
660-47-994000026326	5	02/04/2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	CALI - VALLE
TOMADOR / CONTRATISTA			FERRETERÍA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S.	NIT. No.	901.048.853-1
PARTES DEL CONTRATISTA (CONSORCIO)			N/A	NIT. No.	N/A
			N/A	NIT. No.	N/A
			N/A	NIT. No.	N/A

metrocali	**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS**

RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato: Por un valor equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del contrato, por la duración del contrato y cuatro (4) meses más.	21/12/2023	28/10/2024	$52.000.000,00
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes: Por un valor equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, por la duración del contrato y seis (6) meses más.	21/12/2023	28/12/2024	$26.000.000,00

Constancia	Se realiza por parte de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración la consulta de la póliza a través de la página web de la Aseguradora Solidaría de Colombia el día tres (03) de abril de 2024, donde se constató la fecha de expedición y la vigencia de la póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales número 660-47-994000026326 Anexo 5. Recibo de pago No. 8605246546 Banco Bogotá de fecha 03 de abril de 2024, por la suma de NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($90.531,00).

CONCLUSIONES:

Con fundamento en lo anterior, se aprueba mediante la presente acta la póliza mencionada, por cumplir con lo exigido en el Contrato de Suministro No. 917.104.1.15.2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.6.2.2. GARANTÍAS del Manual de Contratación de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración.

La garantía aprobada será remitida al supervisor del contrato, para ser archivada en el expediente contractual.

Para constancia se firma la presente acta de aprobación de garantías en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de abril de 2024.

SANDRA ISABEL BERMÚDEZ PÉREZ
Jefe Oficina de Gestión Contractual
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

Proyectó: Proyectó: Mauricio Martínez Arango – Profesional Especializado Oficina de Gestión Contractual.

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6601411678

PÓLIZA No: 660 - 47 - 994000026326 ANEXO: 5

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI LIMONAR COD. AGENCIA: 660 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	04	2024	02	04	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE SAS IDENTIFICACIÓN: NIT 901.048.853-1

DIRECCIÓN: CARRERA 5 33 37 BAR PORVENIR CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA TELÉFONO: 6024882481

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: METRO CALI SA ACUERDO DE REESTRUCTURACION IDENTIFICACIÓN: NIT 805.013.171-

BENEFICIARIO: METRO CALI SA ACUERDO DE REESTRUCTURACION IDENTIFICACIÓN: NIT 805.013.171-

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	21/12/2023	28/10/2024	52,000,000.00
CALIDAD DEL BIEN	21/12/2023	28/12/2024	26,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 805013171 - METRO CALI SA ACUERDO DE REESTRUCTURACION

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:
|
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE SUMINISTRO No.917.104.1.15.2023, DE FECHA DICIEMBRE 21 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS,

NOTA: SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN QUEDA HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024

DE ACUERDO AL OTRO SI No.3 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.917.104.1.15.2023 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA HASTA EL 28 DE JUNIO DE 2024 QUEDANDO LAS FECHAS DE LAS GARANTIAS DE LA SIGUIENTE MANERA:
CUMPLIMIENTO QUEDA HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2024
CALIDAD DEL BIEN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO HASTA DICIEMBRE 28 DE 2024
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****78,000,000.00	$ **********76,077	$*********0.00	$ *******14,455	$ **********90,531

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
INSURANCE CONSULTANTS LTD	8411	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE, DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000660141167

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

C8DE20790B0AFB795E

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre contigo a Tu !

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000026326**	**Número de anexo:**	**5**
Agencia:	**CALI LIMONAR**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**METRO CALI SA ACUERDO DE REESTRUCTURACION**		
Tomador / Garantizado:	**FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE SAS**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	jueves, 21 de diciembre de 2023	sábado, 28 de diciembre de 2024	$26,000,000.00
CUMPLIMIENTO	jueves, 21 de diciembre de 2023	lunes, 28 de octubre de 2024	$52,000,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45, Pisos 6 y 12, PBX: 6484330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

Pago exitoso

Número de autorización 018202

Miércoles, 3 de abril de 2024, 10:00:19 a. m.

Banco de Bogotá

PAGADO

Descargar comprobante

Regresar al comercio

Valor del pago

$ 90.531,00

Pago a:	**Aseguradora Solidaria de Colombia**
NIT del comercio:	8605246546
Número de factura:	66014116783
Código Único de Seguimiento:	552049025
Dirección IP:	186.87.22.5
Cuenta de origen:	**Cuenta de Ahorros *5739**